



Factura: 001-002-000015966



20151801007002309

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151801007002309

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTIMA DR. JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PIEFLEX S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Interviniente persona.apellidos PIEFLEX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1891741657001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIO CUESTA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO



Factura: 001-002-000015967



20151801007P05977

PROTOCOLIZACIÓN 20151801007P05977

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIEFLEX S.A. CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL RESPECTIVO Y ANEXOS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIEFLEX S.A.	REPRESENTADO POR PATRICIO CUESTA VASCONEZ	RUC	1891741657001

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) JULIO CÉSAR ARTEAGA INTRIAGO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000015965



20151801007002308

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20151801007002308

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PIEFLEX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIEFLEX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1891741657001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PIEFLEX S.A. CON EL CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL RESPECTIVO Y ANEXOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

Ambato, 24 de septiembre del 2015

Señor Notario
Julio Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON AMBATO
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

PATRICIO CUESTA VASCONEZ y **MARIA CRISTINA BARRERA MESÍAS**, en nuestras respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía **PIEFLEX S.A.**, conforme se infiere de los nombramientos que acompañamos como documentos habilitantes, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

Que se digné protocolizar los documentos que adjuntamos, y que contiene el acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PIEFLEX S.A.**, celebrada el diez de julio del dos mil quince, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía, dentro de los límites del capital autorizado.

Adicionalmente, se dignará anotar el aumento de capital contenido en el acta protocolizada, al margen de la escritura pública de constitución de la compañía **PIEFLEX S. A.**, otorgada en la Notaría a su cargo el nueve de diciembre del dos mil diez bajo la denominación de **CORPINESA S.A.**

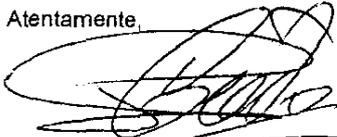
Esta petición la realizamos amparados en las disposiciones de la Ley Notarial y, además, en las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 99.1.1.3.0006, publicada en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999, reformado por la Resolución No. 00.Q.IJ.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 65 de 26 de abril del 2000.

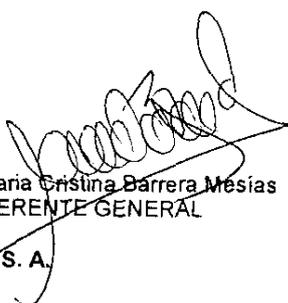
Practicada la diligencia, se dignará conferirnos TRES copias certificadas de los documentos protocolizados.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Firmamos con nuestro Abogado.

Atentamente,


Patricio Cuesta Vasconez
PRESIDENTE


Maria Cristina Barrera Mesías
GERENTE GENERAL

PIEFLEX S. A.


Dra. Victoria Montero de Callejas
ABOGADA

MAT. No. 18-1997-7 Foro de Abogados de Tungurahua

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PIEFLEX S. A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los diez días del mes de julio del año dos mil quince, a las quince horas, en la sede social de la compañía **PIEFLEX S. A.**, ubicada en la Parroquia Santa Rosa, Calle Bernardino Echeverría de este cantón Ambato, se encuentran presentes los siguientes accionistas: El señor **PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ**, propietario de trescientas ochenta y cinco mil ciento treinta y un acciones; la señora **ALEJANDRA DE LAS MERCEDES ARIAS SARASTY**, propietaria de trescientas acciones; la menor de edad **ANA PAZ CUESTA ARIAS**, propietaria de trescientas participaciones legalmente representada por su padre señor Patricio Cuesta Vásconez; y, la menor de edad **ANALIA CUESTA ARIAS**, propietaria de trescientas participaciones legalmente representada por su padre señor Patricio Cuesta Vásconez. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora María Cristina Barrera Mesías, Gerente General de la compañía. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por los derechos que representa, el señor Patricio Cuesta Vásconez, mociona que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalen en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Patricio Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Cristina Barrera Mesías. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO

La señora Gerente indica que la empresa necesita fortalecer su Patrimonio, y que el señor Patricio Cuesta ha solicitado que del dinero que tiene entregado a la empresa cuyo saldo a la fecha es de \$ 442.832,07 se destine la suma de \$ 300.000 para el aumento de Capital y que el saldo esto es \$ 142.832,07 se registre en cuentas por pagar para que de acuerdo a la liquidez de la empresa se entregue al accionista.

Señala, el señor Presidente, que de ser aceptado el aporte ofertado, el aumento de capital se lo haría por la suma de USD \$ 300.000,00, mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias y nominativas del valor de USD. 1,00 (UN DÓLAR) cada una; con lo cual, el capital social de la compañía ascendería a la suma de USD \$ 686.031,00 dividido en 686.031 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$ 1,00 (UN DÓLAR) cada una. Todo lo indicado de conformidad con el cuadro de aumento de capital que se adjunta en anexo a la presente.

La señora Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty y las menores de edad Ana Paz Cuesta Arias y Analía Cuesta Arias, éstas últimas por intermedio de su padre y representante legal señor Patricio Cuesta Vásconez, expresamente renuncian a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que le corresponde. La señora Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty mociona que se apruebe el aumento de capital, en los términos propuestos por el señor Presidente de la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía, en la suma de TRECIENTOS MIL DÓLARES (USD. \$ 300.000,00) mediante la emisión de TRECIENTOS MIL (300.000), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, aumento que se pagará mediante "compensación de créditos" en la suma de \$ 300.000,00 (Trecientos mil dólares) y el saldo esto es \$ 142.832,07 se registre en cuentas por pagar para que de acuerdo a la liquidez de la empresa se entregue al accionista.

El detalle explicativo del aumento de capital, así como de las cantidades aportadas, consta en el cuadro de suscripción y pago del capital adjunto, cuadro que también es aprobado por unanimidad.

Perfeccionado el aumento de capital, el capital suscrito asciende a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN DÓLARES (\$ 686.031,00), dividido en SEISCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN (686.031) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La señora Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty y las menores de edad Ana Paz Cuesta Arias y Analía Cuesta Arias, éstas últimas por intermedio de su padre y representante señor Patricio Cuesta Vásconez, expresamente renuncian a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que le corresponde. Los accionistas están completamente de acuerdo con el número de acciones y el monto del capital suscrito que le corresponderá a cada uno de ellos, una vez perfeccionado el presente aumento.

Se aclara que el aumento de capital social se lo hace dentro de los límites del capital autorizado.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y, la señora Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty mociona que se la apruebe. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PIEFLEX S. A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta junta.



El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las dieciséis horas quince minutos.

07

Patricio Cuesta Vásconez

ACCIONISTA-PRESIDENTE
GENERAL

Cristina Barrera Mesías

SECRETARIO - GERENTE

Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty



Ana Paz Cuesta Arias

Legalmente representada por su
padre señor Patricio Cuesta Vásconez

Analía Cuesta Arias

Legalmente representada por su
padre señor Patricio Cuesta Vásconez

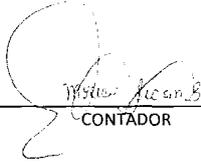


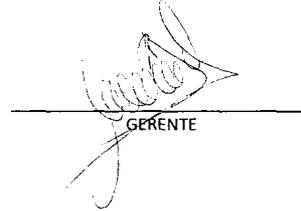
08

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
PIEFLEX S. A.

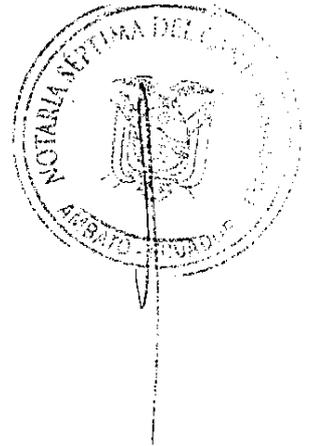
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)
(Aprobado por la Junta General Universal de Accionistas de 10 de julio del 2015)

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL TOTAL	ACCIONES TOTALES
PATRICIO CUESTA VASCONEZ	385131	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 685.131,00	685131
ALEJANDRA DE LAS MERCEDES ARIAS SARASTY	300		\$ -	\$ 300,00	300
ANA PAZ CUESTA ARIAS	300		\$ -	\$ 300,00	300
ANALIA CUESTA ARIAS	300		\$ -	\$ 300,00	300
TOTAL	386031	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 686.031,00	686031


CONTADOR


GERENTE

7979



Ambato, 12 de abril del 2013

Señor
PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

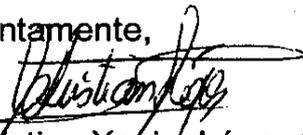
Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PIEFLEX S. A.**, legalmente reunida el doce de abril del año dos mil trece, resolvió por unanimidad designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el nueve de diciembre del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ochocientos setenta y seis (876), el veintiuno de diciembre del dos mil diez. Cabe mencionar que la compañía se constituyó originalmente con la denominación **CORPINCESA S. A.**

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el veintitrés de mayo de dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número seiscientos treinta y seis (636), el veinte de junio de dos mil doce, la compañía cambió su denominación a **PIEFLEX S. A.** y reformó su estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Christian Xavier López Salazar
GERENTE GENERAL

Yo, **PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **PIEFLEX S. A.**, Ambato, 12 de abril de 2013.


PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	283
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/04/2013
FECHA ACEPTACION:	12/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIEFLEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801607506	CUESTA VASCONEZ PATRICIO	PRESIDENTE	TRES AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍAS(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO, C.C. GARACOLLO

Certifico que el documento que antecede es idéntico a su original, que ha sido puesto a mi vista, de lo que doy fe.

30 SEP 2015

Dr. Julio César Arteaga S.
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir. y Castilla 06-18 y Cevallos



Ambato, Noviembre 5 del 2013

Señora

MARIA CRISTINA BARRERA MESIAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PIEFLEX S.A.**, legalmente reunida el cinco de noviembre del año dos mil trece, resolvió por unanimidad designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el nueve de diciembre del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ochocientos setenta y seis (876), el veinte y uno de diciembre del dos mil diez. Cabe mencionar que la compañía se constituyó originalmente con la denominación **CORPINCESA S.A.**

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el veintitrés de mayo del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número seiscientos treinta y seis (636), el veinte de junio del dos mil doce, la compañía cambió su denominación a **PIEFLEX S.A.** y reformó su estatuto.

Por su atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Patricio Cuesta Vásconez

PRESIDENTE

Yo, **MARIA CRISTINA BARRERA MESIAS**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **PIEFLEX S.A.**, Ambato Noviembre 5 del 2013

MARIA CRISTINA BARRERA MESIAS

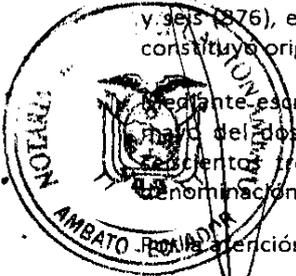
GERENTE GENERAL

c.c 1802582393

Certifico que el documento que antecede es idéntico a su original, que ha sido puesto a mi vista, de lo que doy fé.

30 SEP 2015

Dr. Julio César Arteaga I.
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir. Castillo 06-18 y Cevallos



Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 10093

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	878
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2013
FECHA DE ACEPTACIÓN:	05/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIEFLEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802582393	BARRERA MESIAS MARIA CRISTINA	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

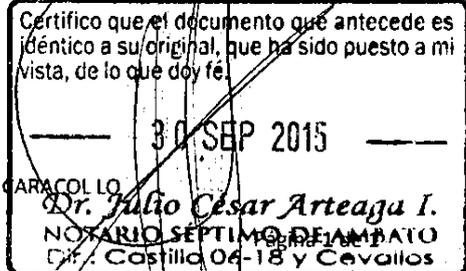
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013.

ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

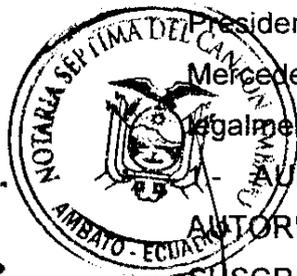


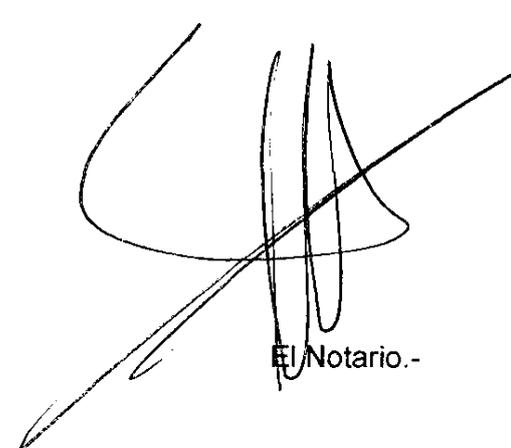
NE 0068630

2015	18	01	07	P
------	----	----	----	---

PROTOCOLIZACION.- NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO^{FM}.- Ambato, hoy día viernes dos de Octubre del año dos mil quince.- A petición de parte, en nueve fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas que se hallan a mi cargo: ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIEFLEX S.A., de fecha 10 de Julio del 2015, suscrita por Sr. Patricio Cuesta Vásconez. Accionista – Presidente, Sra. Cristina Barrera. Secretaria – Gerente, Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty, Ana Paz Cuesta Arias y Analía Cuesta Arias, legalmente representadas por su padre el sr. Patricio Cuesta Vásconez, sobre

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO. 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA. CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL, suscrito por Sra. Cristina Barrera y Contador. Nombramientos de los señores: Patricio Cuesta Vásconez. Presidente. y María Cristina Barrera Mesías. Gerente General, y Petición dirigida al Señor Notario Séptimo del cantón Ambato, suscrita por el Sr. Patricio Cuesta V., María Cristina Barrera y Dra. Victoria Montero de Callejas. Abogada. Más datos constan en el mencionado documento.- La cuantía del presente acto es Indeterminada.- Se dio tres compulsas.- De todo lo cual Doy Fe.-




El Notario.-

F). EL NOTARIO DR. JULIO CESAR ARTEAGA.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



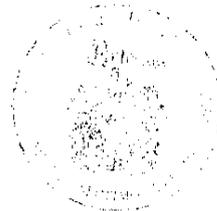
Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

RAZON: SIENDO LA QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPINCESA S.A. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, DE LA PROTOCOLIZACION ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIEFLEX S.A., DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2015, SUSCRITA POR SR. PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ. ACCIONISTA - PRESIDENTE, SRA. CRISTINA BARRERA. SECRETARIA - GERENTE, ALEJANDRA DE LAS MERCEDES ARIAS SARASTY, ANA PAZ CUESTA ARIAS Y ANALÍA CUESTA ARIAS. LEGALMENTE REPRESENTADAS POR SU PADRE EL SR. PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ, SOBRE 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO. 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA. CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRITO POR SRA. CRISTINA BARRERA Y CONTADOR. NOMBRAMIENTOS DE LOS SEÑORES: PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ. PRESIDENTE. Y MARÍA CRISTINA BARRERA MESÍAS. GERENTE GENERAL, Y PETICIÓN DIRIGIDA AL SEÑOR NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO, SUSCRITA POR EL SR. PATRICIO CUESTA V., MARÍA CRISTINA BARRERA Y DRA. VICTORIA MONTERO DE CALLEJAS. ABOGADA. MÁS DATOS CONSTAN EN EL MENCIONADO DOCUMENTO, QUE ANTECEDE. AMBATO DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



DR. JULIO CESAR ARTEAGA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **180160750-6**

APellidos y Nombres: CUESTA VASCONEZ PATRICIO
Fecha de Nacimiento: 1971-04-08
Lugar de Nacimiento: TUNGURAHUA
Provincia: LA MATRIZ
Provincia de Nacimiento: TUNGURAHUA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Almendra de las Mercedes Arias Barasty





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL**

APellidos y Nombres del Padre: CUESTA MOLIBAIN LUIS PATRICIO
Apellidos y Nombres de la Madre: VASCONEZ CALLEJAS CIBELIA
Lugar y Fecha de Expedición: AMBATO 2013-12-18
Fecha de Expiración: 2023-12-18






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CRE**

012 **1801607506**
 CENSILLADO DE CIUDADANÍA CÉDULA
 ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

012 - 0293 **CUESTA VASCONEZ PATRICIO**
 NUMERO DE CERTIFICADO

TUNGURAHUA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	0
AMBATO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

REGISTRACION
PROFESION / OBTENCION
IDENTIFICACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARBERA BELTRAN LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEBRAS LALANES ZOLA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2014-11-09

FECHA DE EXPIRACION
2024-11-09

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 DIRECTOR DE EMISION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMISION

N. 180258239-3

CÉDULA
0216
APELLIDOS Y NOMBRES
BARBERA NEBRAS MARIA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AMBATO

FECHA DE NACIMIENTO
1989-08-09

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADO

RESIDENCIA
AV. BOLIVAR AYALA

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

DEPARTAMENTO DE EMISION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-14

002

002 - 0216 **1802582393**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
BARBERA NEBRAS MARIA CRISTINA

TENDURAVIA **CIRCONSCRIPCION** **0**
PROVINCIA **AYOCHA FICHA** **0**
AMBATO **PROVINCIA** **0**
CANTÓN **ZONA** **0**

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 10933

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO LÍMITE AUTORIZADO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	509
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802582393	BARRERA MESAÑA MARÍA CRISTINA	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO LÍMITE AUTORIZADO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA / AMBATO / 02/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIEFLEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DE OCTUBRE(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

ARG. DANNY EDUARDO MPELEZ PAREDES (REGISTRADOR ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO